



## CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la Facultad de Estomatología convoca a los interesados a ocupar las siguientes plazas de profesor investigador de tiempo completo (PTC), bajo las siguientes bases:

### PERFILES REQUERIDOS:

**Programa educativo:** Licenciatura en Médico Estomatólogo

**Plaza "A":** Profesor de tiempo completo con orientación en Ciencias Odontológicas

**Plaza "B":** Profesor de tiempo completo con orientación en Odontopediatría

**Plaza "C":** Profesor de tiempo completo con orientación en Endodoncia

**Plaza "D":** Profesor de tiempo completo con orientación en Medicina y Patología Bucal

El detalle de los perfiles se muestra a continuación:

Programa	Licenciatura en Médico Estomatólogo
Plaza	"A" PTC con orientación en Ciencias Odontológicas
<b>A) Requisitos académicos mínimos</b>	
Licenciatura	Médico Estomatólogo o Cirujano Dentista
Grado académico mínimo	Doctorado en Ciencias Odontológicas y/o Biomédicas
Experiencia docente	Al menos tres años a nivel licenciatura en actividades de docencia frente a grupo y como responsable de laboratorios
Experiencia en investigación	Haber participado en dos proyectos de investigación posteriores a la obtención del grado de licenciatura, en áreas afines al perfil. Cinco años de experiencia en el área de biomateriales dentales
Experiencia profesional	Experiencia en el área de rehabilitación bucal integral en paciente médicamente comprometido
Productividad académica	Ocho publicaciones de artículos científicos en revistas internacionales indizadas
Otros	Miembro del SNI nivel candidato o superior Tener disponibilidad de horario 450 puntos en el TOEFL o equivalente comprobables
<b>B) Características adicionales preferentes</b>	
Grado académico	Doctorado en Ciencias Odontológicas y/o Biomédicas
Experiencia Docente	Cinco años en actividades de docencia frente a grupo a nivel licenciatura y/o posgrado
Experiencia en Investigación	Contar con experiencia comprobada en las LGAC relacionadas a biomateriales dentales y al tratamiento integral de pacientes médicamente comprometidos
Experiencia profesional	Participación en cuerpos colegiados nacional y/o internacionalmente en el área de biomateriales dentales y pacientes médicamente comprometidos
Productividad académica	Más de ocho publicaciones de artículos científicos en revistas internacionales indizadas
Otros	Tener disponibilidad de horario



	Competencia en el dominio del idioma inglés demostrando haber publicado en revistas internacionales con factor de impacto
<b>C) Funciones a desarrollar</b>	
<b>Programa Educativo donde laborará</b>	Licenciatura en Médico Estomatólogo, Maestría en Ciencias Odontológicas; además de apoyar otros programas de la UASLP que lo requieran
<b>Cuerpo Académico</b>	Se integrará al Cuerpo Académico de Investigación Clínica y deberá trabajar sobre LGAC enfocadas en biomateriales y a nanoestructura de los tejidos dentarios
<b>Docencia frente a grupo</b>	Impartirá asignaturas designadas por la Dirección de la Facultad de Estomatología, así como en la Maestría de Ciencias Odontológicas de acuerdo a su perfil académico, las asignaturas que podrá impartir son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica Clínica</li> <li>• Trabajo de Tesis</li> <li>• Seminarios de Investigación</li> <li>• Materias Optativas</li> <li>• Otras asignadas por la Dirección de la Facultad afines con su perfil</li> </ul>
<b>Investigación</b>	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico Investigación Clínica. Se espera que el PTC desarrolle proyectos, gestione recursos externos a la UASLP y obtenga productos de investigación.
<b>Tutoría</b>	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.
<b>Gestión y cuerpos colegiados</b>	Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran, potencialmente: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisión curricular del programa</li> <li>▪ Planeación y evaluación de la entidad académica</li> <li>▪ Comisión para la elaboración del Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas</li> <li>▪ Otros cuerpos colegiados que requiera la Facultad de Estomatología</li> </ul>
<b>Vinculación</b>	Entre las actividades de vinculación por realizar estarán: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asesorar proyectos profesionales que atiendan problemas de salud de la población Mexicana</li> <li>▪ Elaborar proyectos de investigación clínica y básica</li> <li>▪ Organizar e impartir cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico</li> <li>▪ Coordinar y supervisar actividades de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes</li> <li>▪ Participación en proyectos multidisciplinarios</li> </ul>
<b>Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP</b>	Disponibilidad a partir del <b>1 de marzo del 2012</b>
<b>Remuneración prevista</b>	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal



FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA

	Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: <a href="http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/DDH/Departamentos/Direcci%c3%b3n%20de%20Recursos%20Humanos/TAB/Paginas/default.aspx">http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/DDH/Departamentos/Direcci%c3%b3n%20de%20Recursos%20Humanos/TAB/Paginas/default.aspx</a>
--	---

<b>Programa Educativo:</b>	<b>Licenciatura en Médico Estomatólogo</b>
<b>Plaza</b>	<b>“B”: PTC con orientación en Odontopediatría</b>
<b>A) Requisitos académicos mínimos</b>	
<b>Licenciatura</b>	Médico Estomatólogo o Cirujano Dentista
<b>Grado académico mínimo</b>	Maestría en Ciencias Odontológicas en el Área de Odontopediatría
<b>Experiencia docente</b>	Al menos tres años a nivel licenciatura y dos años a nivel Posgrado en actividades de docencia frente a grupo y en área clínica
<b>Experiencia en investigación</b>	Haber participado en la asesoría de tesis a nivel posgrado en áreas afines al perfil en los últimos tres años
<b>Experiencia profesional</b>	Al menos dos años de experiencia clínica en el área de Odontopediatría a nivel posgrado
<b>Productividad académica</b>	Contar con al menos una publicación de artículos científicos en revistas internacionales indizadas Participación con ponencias nacionales
<b>Otros</b>	Tener disponibilidad de horario Certificación vigente por el Consejo Mexicano de Odontología Pediátrica Competencia en comunicación oral y escrita en el idioma inglés (mínimo equivalente a 450 puntos de TOEFL comprobables)
<b>B) Características adicionales preferentes</b>	
<b>Grado Académico</b>	Doctorado en Ciencias Odontológicas
<b>Experiencia docente</b>	Más de tres años de experiencia a nivel licenciatura y más de dos años en posgrado en el área de Odontopediatría
<b>Experiencia en investigación</b>	Experiencia en dirección y asesoría de tesis en el área de Odontopediatría
<b>Experiencia profesional</b>	Mínimo cinco años de experiencia clínica, tanto a nivel institucional en un PE como en la consulta privada en el área de Odontopediatría
<b>Productividad académica</b>	Contar con al menos dos publicaciones de artículos científicos en revistas nacionales y una internacional indizada Presentación de ponencias nivel nacional e internacional
<b>Otros</b>	Candidato SNI o superior y/o perfil PROMEP, o contar con los requisitos para obtenerlos en el corto plazo Certificación vigente por el Consejo Mexicano de Odontología Pediátrica Participación en Asociaciones de Áreas Afines a nivel nacional Contar con reconocimientos por la presentación de trabajos de investigación preferentemente a nivel nacional Participación como sinodal en exámenes profesionales a nivel licenciatura y de grado en áreas afines al perfil Competencia de comunicación oral y escrita en inglés (mínimo equivalente a 500 puntos TOEFL, comprobable)
<b>C) Funciones a desarrollar</b>	

FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA

<b>Programa Educativo donde laborará</b>	Licenciatura en Médico Estomatólogo y otros programas educativos de la Facultad de Estomatología de la UASLP, incluyendo el nivel posgrado
<b>Cuerpo Académico</b>	Se integrará al Cuerpo Académico de Estomatología Pediátrica y deberá trabajar sobre las líneas de generación y aplicación del conocimiento en colaboración con los demás miembros del CA
<b>Docencia frente a grupo</b>	Impartirá asignaturas designadas por la Dirección de la Facultad de Estomatología, así como en la Especialidad en Estomatología Pediátrica de acuerdo a su perfil académico, las asignaturas que podrá impartir son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estomatología Pediátrica</li> <li>• Práctica Clínica</li> <li>• Trabajo de Tesis</li> <li>• Seminarios de Investigación</li> <li>• Materias Optativas</li> <li>• Otras asignadas por la Dirección de la Facultad</li> </ul>
<b>Investigación</b>	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico Estomatología Pediátrica. Se espera que el PTC desarrolle proyectos, gestione recursos externos a la UASLP y obtenga productos de investigación
<b>Tutoría</b>	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios
<b>Gestión y cuerpos colegiados</b>	Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran, potencialmente: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisión curricular del programa</li> <li>▪ Planeación y evaluación de la entidad académica</li> <li>▪ Comisión para la evaluación y seguimiento del Programa Educativo de la Licenciatura en Médico Estomatólogo y de la Especialidad en Estomatología Pediátrica</li> <li>▪ Otros cuerpos colegiados que requiera la Facultad de Estomatología</li> </ul>
<b>Vinculación</b>	Entre las actividades de vinculación por realizar estarán: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asesorar proyectos profesionales que atiendan problemas de salud de la población Mexicana</li> <li>▪ Elaborar proyectos de investigación clínica y básica</li> <li>▪ Organizar e impartir cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico</li> <li>▪ Coordinar y supervisar actividades de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes</li> <li>▪ Participación en proyectos multidisciplinarios</li> </ul>
<b>Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP</b>	Disponibilidad a partir del <b>1 de marzo del 2012</b>
<b>Remuneración prevista</b>	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal



	Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: <a href="http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/DDH/Departamentos/Direcci%c3%b3n%20de%20Recursos%20Humanos/TAB/Paginas/default.aspx">http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/DDH/Departamentos/Direcci%c3%b3n%20de%20Recursos%20Humanos/TAB/Paginas/default.aspx</a>
--	---

<b>Programa Educativo:</b>	<b>Licenciatura en Médico Estomatólogo</b>
<b>Plaza</b>	<b>“C”: PTC con orientación en Endodoncia</b>
<b>A) Requisitos Académicos mínimos</b>	
<b>Licenciatura</b>	Cirujano Dentista o Médico Estomatólogo
<b>Grado académico mínimo</b>	Doctorado en Ciencias Biológicas o área afín
<b>Experiencia docente</b>	Mínimo tres años a nivel licenciatura y/o posgrado en cursos teóricos y práctica clínica en el área de Endodoncia
<b>Experiencia en investigación</b>	Haber desarrollado por lo menos dos proyectos de investigación afines al perfil posteriores a la obtención del grado de Maestría Tres años de experiencia en el área de biomateriales dentales Dirección y Asesoría de tesis de licenciatura y posgrado en áreas afines al perfil
<b>Experiencia profesional</b>	Maestría clínica en el área de Odontología con énfasis en Endodoncia Tener entrenamiento y haber laborado por lo menos dos años en laboratorios de algún área afín a las ciencias biológicas, en áreas relacionadas con las LGAC que desarrollará
<b>Productividad académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al menos tres publicaciones de artículos arbitrados; al menos uno en revista internacional indexada en áreas afines al perfil</li> <li>▪ Presentación de ponencias en eventos locales, regionales, nacionales o internacionales</li> </ul>
<b>Otros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Miembro del SNI y perfil PROMEP o cubrir los requisitos para ambas cosas a corto plazo</li> <li>▪ Mostrar que posee formación, ya sea en licenciatura y/o en el posgrado, que le hayan proporcionado los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos en las áreas biológicas con énfasis en endodoncia</li> <li>▪ Certificación vigente por el Consejo Mexicano de Endodoncia, A.C.</li> <li>▪ Facilidad de trabajar en equipo, disponibilidad de cambio de residencia (Ciudad de San Luis Potosí)</li> <li>▪ Competencia en comunicación oral y escrita en el idioma inglés (mínimo equivalente a 500 puntos de TOEFL comprobables)</li> <li>▪ Tener disponibilidad de horario</li> </ul>
<b>B) Características adicionales preferentes</b>	
<b>Grado Académico</b>	Doctorado en Ciencias Biológicas o área afín
<b>Experiencia docente</b>	Más de tres años de experiencia docente en áreas de Endodoncia a nivel Licenciatura y/o Posgrado Contar con experiencia en la preparación de material didáctico de endodoncia avalada por alguna institución de educación superior
<b>Experiencia en investigación</b>	Tener experiencia en alguna de las siguientes áreas de investigación, relacionadas con las LGAC que desarrollará:



FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo y caracterización de biopolímeros</li> <li>▪ Aplicación clínica de polímeros asociados a factores de crecimiento</li> </ul>
<b>Productividad académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Más de tres publicaciones de artículos arbitrados; al menos uno en revista internacional indexada como primer autor en áreas afines al perfil</li> <li>▪ Presentación de ponencias en eventos locales, regionales, nacionales o internacionales</li> </ul>
<b>Otros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Haber aprobado el examen TOEFL (mínimo 550 puntos)</li> <li>▪ Candidato SNI, o superior y contar con los requisitos para obtener el perfil PROMEP en el corto plazo</li> <li>▪ Presentar proyectos académicos a desarrollar en las áreas de ciencia de biomateriales con énfasis en endodoncia</li> </ul>
<b>C) Funciones a desarrollar</b>	
<b>Programa Educativo donde Laborará</b>	Licenciatura en Médico Estomatólogo y otros programas educativos de la Facultad de Estomatología y de la UASLP, incluyendo el nivel posgrado
<b>Cuerpo Académico</b>	Se integrará al Cuerpo Académico de "Ciencias Biomateriales" y trabajará en colaboración con los otros integrantes en las líneas de generación y aplicación del conocimiento del CA
<b>Docencia frente a grupo</b>	Licenciatura: Endodoncia Estomatología Integral Taller Básico Integrador Prácticas de laboratorio afines a la endodoncia Además participará en alguno de los programas de posgrado que imparte la Facultad de Estomatología, principalmente en el de Endodoncia
<b>Investigación</b>	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo Académico del área correspondiente y colaborará con otros Cuerpos Académicos que así lo demanden. Se espera que el PTC desarrolle proyectos, obtenga financiamiento, asesore tesis de Licenciatura y Posgrado y genere productos de investigación
<b>Tutoría</b>	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías. La función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y asesorarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios
<b>Gestión y cuerpos colegiados</b>	Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran, potencialmente: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisión curricular del PE</li> <li>▪ Comisión de admisión</li> <li>▪ Comisión de Bioética e investigación</li> <li>▪ En la difusión y promoción de los Programas Educativos</li> <li>▪ Cuerpo Académico</li> <li>▪ Otros cuerpos colegiados que se requieran</li> </ul>
<b>Vinculación</b>	Entre las actividades de vinculación por realizar estarán: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organización e impartición de cursos en educación continua y de</li> </ul>

FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA

	<p>capacitación al sector empresarial, público, social o académico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordinación y supervisión de prestación de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes</li> <li>▪ Participación en proyectos multidisciplinarios</li> <li>▪ Generar redes de investigación y colaboración académica con instituciones de educación superior nacionales o internacionales</li> </ul>
<b>Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP</b>	Disponibilidad a partir del <b>1 de marzo del 2012</b>
<b>Remuneración prevista</b>	<p>La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web:</p> <p><a href="http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/DDH/Departamentos/Direcci%c3%b3n%20de%20Recursos%20Humanos/TAB/Paginas/default.aspx">http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/DDH/Departamentos/Direcci% %b3n%20de%20Recursos%20Humanos/TAB/Paginas/default.aspx</a></p>

<b>Programa Educativo:</b>	<b>Licenciatura en Médico Estomatólogo</b>
<b>Plaza:</b>	<b>“D” PTC con orientación en Medicina y Patología Bucal</b>
<b>A) Requisitos académicos mínimos</b>	
<b>Licenciatura</b>	Médico Estomatólogo o Cirujano Dentista
<b>Grado académico mínimo</b>	Maestría en Ciencias Biomédicas Básicas o afín con especialidad en Medicina y Patología Bucal
<b>Experiencia docente</b>	Mínimo indispensable cuatro años a nivel licenciatura y tres años a nivel Posgrado en áreas afines al perfil
<b>Experiencia en investigación</b>	Haber participado en la asesoría de tesis a nivel licenciatura y/o posgrado en áreas afines al perfil
<b>Experiencia profesional</b>	Experiencia clínica en el área de medicina bucal y pacientes médicamente comprometidos por un mínimo de tres años
<b>Productividad académica</b>	<p>Contar con mínimo de cuatro publicaciones de artículos científicos en revistas internacionales indizadas</p> <p>Haber trabajado en redes de investigación con otras universidades del país</p> <p>Participación con ponencias nacionales e internacionales</p>
<b>Otros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Candidato SNI o superior y/o perfil PROMEP o contar con los requisitos para obtenerlos en el corto plazo</li> <li>• Tener disponibilidad de horario</li> <li>• Mostrar que posee formación, ya sea en licenciatura y/o en el posgrado, que le hayan proporcionado los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos en las áreas afines</li> <li>• Pertener a la Asociación Mexicana de Patología Bucal, Colegio Mexicano de Patología y Medicina Bucal</li> <li>• Competencia en comunicación oral y escrita en el idioma inglés, mínimo 450 puntos TOEFL comprobables o haber publicado en idioma inglés</li> </ul>
<b>B) Características adicionales preferentes</b>	
<b>Grado Académico</b>	Doctorado en Ciencias Biomédicas Básicas
<b>Experiencia</b>	Cinco años de experiencia a nivel licenciatura y cuatro años en posgrado en

FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA

<b>docente</b>	áreas afines al perfil
<b>Experiencia en investigación</b>	Haber participado en la asesoría y/o dirección de tesis a nivel licenciatura y/o posgrado en áreas afines al perfil Haber participado en por lo menos una estancia académica a nivel internacional
<b>Experiencia profesional</b>	Mínimo cinco años de experiencia clínica, tanto a nivel institucional en un PE como en la consulta privada
<b>Productividad académica</b>	Contar con más de cuatro publicaciones de artículos científicos en revistas internacionales indizadas Haber trabajado en redes de investigación con otras universidades del país Participación con ponencias nacionales e internacionales
<b>Otros</b>	Candidato SNI o superior y/o perfil PROMEP, o contar con los requisitos para obtenerlos en el corto plazo Pertener a la Asociación Mexicana de Patología Bucal, Colegio Mexicano de Patología y Medicina Bucal Contar con reconocimientos por la presentación de trabajos de investigación preferentemente a nivel nacional e internacional Participación como jurado en exámenes a nivel licenciatura y/o posgrado Competencia de comunicación oral y escrita en inglés 500 puntos TOEFL o haber publicado en idioma inglés
<b>C) Funciones a desarrollar</b>	
<b>Programa Educativo donde laborará</b>	Licenciatura en Médico Estomatólogo y otros programas educativos de la Facultad de Estomatología de la UASLP, incluyendo el nivel posgrado
<b>Cuerpo Académico</b>	Se integrará al Cuerpo Académico de Estomatología Pediátrica y deberá trabajar sobre las líneas de generación y aplicación del conocimiento en colaboración con los otros integrantes del CA
<b>Docencia frente a grupo</b>	Impartirá asignaturas designadas por la Dirección de la Facultad de Estomatología, así como en el nivel posgrado de acuerdo a su perfil académico, las asignaturas que podrá impartir son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Patología Bucal</li> <li>• Práctica Clínica</li> <li>• Trabajo de Tesis</li> <li>• Materias Optativas</li> <li>• Otras asignadas por la Dirección de la Facultad</li> </ul>
<b>Investigación</b>	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico Estomatología Pediátrica. Se espera que el PTC desarrolle proyectos, gestione recursos externos a la UASLP y obtenga productos de investigación
<b>Tutoría</b>	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios
<b>Gestión y cuerpos colegiados</b>	Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran, potencialmente:



FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planeación y evaluación de la entidad académica</li> <li>▪ Comisión para la evaluación y seguimiento del Programa Educativo de la Licenciatura en Médico Estomatólogo</li> <li>▪ Otros cuerpos colegiados que requiera la Facultad de Estomatología</li> </ul>
<b>Vinculación</b>	<p>Entre las actividades de vinculación por realizar estarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asesorar proyectos profesionales que atiendan problemas de salud de la población Mexicana</li> <li>▪ Elaborar proyectos de investigación clínica y básica</li> <li>▪ Organizar e impartir cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico</li> <li>▪ Coordinar y supervisar actividades de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes</li> <li>▪ Participación en proyectos multidisciplinarios</li> <li>▪ Generar redes de investigación y colaboración académica con instituciones de educación superior nacionales e internacionales</li> </ul>
<b>Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP</b>	Disponibilidad a partir del <b>1 de marzo del 2012</b>
<b>Remuneración prevista</b>	<p>La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web:</p> <p><a href="http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/DDH/Departamentos/Direcci%c3%b3n%20de%20Recursos%20Humanos/TAB/Paginas/default.aspx">http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/DDH/Departamentos/Direcci%c3%b3n%20de%20Recursos%20Humanos/TAB/Paginas/default.aspx</a></p>

**PROCEDIMIENTO**

1) Las plazas de PTC se convocan en el marco de la normativa universitaria, con base en los lineamientos que la UASLP y la SEP han autorizado para cumplir con los criterios del Programa de Mejoramiento del Profesorado. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de lo anterior, así como de los términos de esta convocatoria.

2) Los interesados que **cumplan los requisitos académicos mínimos** deberán entregar la siguiente **documentación**:

**2.1 Carta de solicitud que señale lo siguiente:**

- La plaza de interés convocada por la Facultad de Estomatología.
- Manifiestar el conocimiento de la normativa universitaria respecto a las funciones y responsabilidades del personal académico.
- Expresar su disponibilidad para incorporarse a la Facultad de Estomatología, ubicada en Manuel Nava #2 Zona Universitaria, San Luis Potosí, en la fecha señalada explícitamente por la convocatoria.
- Manifiestar el compromiso de no laborar por más de ocho horas a la semana, en otra institución pública o privada, que no esté de permiso con o sin goce de sueldo, año sabático o similar, en caso de ser aceptado para ocupar la plaza en la UASLP.
- Señalar explícitamente la dirección física y electrónica donde el candidato deberá ser informado sobre la posible realización de una entrevista, así como sobre los resultados del proceso.



**2.2 Curriculum vitae** en extenso del candidato, que incluya los méritos con que se considera cumplir los requisitos académicos y las características deseables marcadas en el perfil de la plaza, así como todos los demás elementos académicos que se consideren pertinentes para documentar la trayectoria académica y profesional del candidato. Este *currículum vitae* debe organizarse de acuerdo a los rubros del catálogo descrito en el Artículo 9 transitorio del Reglamento de Personal Académico, de tal forma que incluya los requisitos y funciones que satisfaga el candidato de acuerdo al Título Segundo, Capítulo Sexto, del mismo Reglamento.

Este reglamento puede consultarse en:

<http://www.uaslp.mx/Spanish/Institucional/normativa/ReglaAcad/Titulo/Paginas/default.aspx>

Es fundamental que el candidato distinga claramente entre los diferentes tipos de productos científicos y/o tecnológicos según las definiciones dadas por el CONACyT ([http://www.conacyt.gob.mx/SNI/Paginas/SNI\\_Glosario.aspx](http://www.conacyt.gob.mx/SNI/Paginas/SNI_Glosario.aspx)). Además es responsabilidad de cada uno de los participantes en la convocatoria la correcta integración del expediente y sus documentos probatorios, ya que serán evaluados tal y como los presenten para efectos de la asignación del nivel académico correspondiente.

En el siguiente enlace puede encontrarse la convocatoria de categorización 2011 de la UASLP, que contiene un instructivo sobre la organización del expediente, así como mayores precisiones sobre la documentación requerida para publicaciones arbitradas y otros rubros:

<http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/academica/DIPA/convocatoria/Paginas/default.aspx>

**2.3 Documentación básica en copia certificada por notario público:** identificación vigente con fotografía y firma (credencial de elector o pasaporte), RFC, CURP, acta de nacimiento y documentación probatoria de los grados académicos de licenciatura y posgrado obtenidos.

**2.4 Documentación en fotocopia simple:** Debe anexarse fotocopia de la documentación probatoria de todos los demás conceptos incluidos en el *currículum vitae*, organizada de acuerdo a las mismas secciones. Además de las constancias correspondientes, es responsabilidad del interesado documentar los procesos de arbitraje de publicaciones, el alcance de las distinciones recibidas, el dominio del idioma inglés y demás aspectos necesarios para la evaluación.

**2.5 Tres referencias académicas** en sobre cerrado, donde se describan las capacidades de trabajo del solicitante.

**2.6 Una propuesta general** para a) el desarrollo de los cursos previstos en la convocatoria desde un enfoque innovador, b) el desarrollo de una línea de generación y aplicación del conocimiento, así como c) los productos académicos que el candidato consideraría factible obtener en un año de trabajo en la UASLP.

**3) La entrega** de la documentación deberá realizarse personalmente o bien a través de un servicio de mensajería que permita dar seguimiento a la recepción de los documentos, hasta el día **27 de enero de 2012** en las oficinas de la Facultad de Estomatología, ubicadas en Manuel Nava No. 2 Zona Universitaria C.P. 78230 en San Luis Potosí. S. L. P. en horario de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas. Una vez recibida la documentación, no se podrá agregar información adicional. De manera paralela enviar documentación a las direcciones electrónicas citadas al final de la presente convocatoria. Se deberá enviar copia de la solicitud de participación en esta convocatoria a las



direcciones: [promep@uaslp.mx](mailto:promep@uaslp.mx), [apozos@uaslp.mx](mailto:apozos@uaslp.mx). El expediente de los candidatos no seleccionados permanecerá en resguardo por la institución.

4) Los candidatos deben estar disponibles para presentación de una evaluación psicométrica, de un diagnóstico del idioma y/o para una entrevista con la Comisión Evaluadora, entre los días **7 al 10 de febrero de 2012**. La Comisión Evaluadora definirá si estas evaluaciones y/o la entrevista son necesarias, en cuyo caso informará con suficiente oportunidad a los candidatos sobre el lugar y la fecha precisa, a la dirección física y electrónica que éste indique en la carta de solicitud.

5) La **comisión evaluadora** revisará los expedientes para ocupar cada plaza y dictaminará seleccionando el candidato que, además de cumplir con los requisitos académicos mínimos, tenga mayores méritos académicos y se ajuste mejor a todos los elementos del perfil requerido y características preferentes, conforme la normativa y lineamientos institucionales aplicables, y tomando en cuenta la calidad de la propuesta docente y de investigación que presente el candidato.

6) La comisión entregará los **resultados** de esta evaluación al Rector a más tardar el **17 de febrero de 2012**. Una vez recabada la autorización de éste, el Director de la Facultad informará directamente y por escrito a los interesados a partir del día **20 de febrero de 2012**. El contrato del nuevo profesor de tiempo completo será anual (por tiempo determinado) y podrá ser renovado en función de las evaluaciones anuales correspondientes en términos de los lineamientos marcados por la UASLP y la SEP a través del PROMEP.

7) No podrán participar en esta convocatoria PTC contratados vía PROMEP en otra entidad académica de la UASLP o becarios PROMEP vigentes que no hayan cumplido el compromiso de entrega del grado o que no cuenten con la fecha oficial para ello.

8) Cualquier asunto no previsto será resuelto por el Director de la Facultad en acuerdo con el Rector y con la Comisión PROMEP de la UASLP.

9) Para mayor **información**, comunicarse a:

Nombre: Dr. Luis Armando Leal Tobías

Dirección: Av. Dr. Manuel Nava #2, Zona Universitaria, San Luis Potosí, S.L.P.

Teléfono: (444) 8 26 23 57, 58 ext. 101.

Email: [luis.leal@uaslp.mx](mailto:luis.leal@uaslp.mx); [estomatología@uaslp.mx](mailto:estomatología@uaslp.mx)

Convocatoria emitida el **18 de diciembre de 2011**

<http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/academica/DIPA/nuevosptc/Paginas/default.aspx>